enterritorio	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	FAP022
		VERSIÓN:	07
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [ ] CC [X] CE [ ] TI [ ] NÚMERO DOCUMENTO: 8,485,179 DV:

TELEFONO:	5940407 Ext. 12046	CORREO ELECTRÓNICO	eperez@enterritorio.gov.co
No. CONVENIO	216138	No. CONTRATO	2019408

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	6,666,666.67
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

CONCEPTO PAGO FIJO:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional técnico para apoyar las actividades que se requieran en el marco del Contrato interadministrativo de Mandato No. 216138.
CONCEPTO PAGO VARIABLE:	

FACTURA No. CUENTA DE COBRO [X] DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL? No.

ANTICIPO: SI [ ] NO [ ] % [ ] VALOR $ OTROS DESCUENTOS POR VALOR $

RETEGARANTIA: SI [ ] NO [ ] % [ ] VALOR $ ESPECIFIQUE:

AMORTIZA: SI [ ] NO [ ] % [ ] VALOR $ ESPECIFIQUE:

INFORMACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FECHA(S) DE PAGO	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR(ES) PAGADO(S)
EPS	07/04/2019	8494282682	400,000
AFP Y FSP	07/04/2019	8494282682	512,000
ARL	Lo paga ENTERRITORIO Riesgo (5)		

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

	ACEPTA - BENEFICIARIO	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
				[ ] Verifica cumplimiento obligaciones contractuales del interventor [ ] Verifica cumplimiento obligaciones contractuales y autoriza pago
FIRMA:	Javier Pérez R.			
NIT / C.C.:	8,485,179			1,018,405,737
NOMBRE:	JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA			RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN

3. PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio

DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ÉSTA CERTIFICACIÓN

[X] 1. Planillas de pago seguridad social	[ ] 7. Formato FAP028	[ ] 13. Acta de comité	[ ] 19. Informe final
[ ] 2. Certificación de parafiscales	[ ] 8. Formato FAP250	[ ] 14. Acta de obra	[ ] 20. Formulario AFC
[ ] 3. Factura	[ ] 9. Acta de inicio	[ ] 15. Acta y/o recibo a satisfacción	[ ] 21. Certificación de Impuestos Municipales
[X] 4. Cuenta de cobro/ Documento equivalente	[ ] 10. Plan de inversión del anticipo	[ ] 16. Acta de liquidación	[ ] 22. Otros, indique cuales en la siguiente fila
[ ] 5. RUT	[ ] 11. Acta de recibo parcial y Balance Presupuestal	[ ] 17. Certificación bancaria	
[ ] 6. Formato FAP027	[ ] 12. Memoria de cantidades de obra	[ ] 18. Informe de avance	

PLAZO DEL CONTRATO (FECHAS) INICIO AAAA MM DD FIN AAAA MM DD DESEMBOLSO Nº VALOR BRUTO $

CONVENIO	REGISTRO PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	CONSECUTIVO SISTEMA	VALOR $

OBSERVACIONES:

APLICA EN ESTE COBRO LA ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD ESTATAL LEY 1697/2013 SI [ ] NO [ ] VR. SOBRE CUAL APLICA EN EL COBRO $

AUTORIZA - GERENTE DEL CONVENIO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del convenio)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

ORDENADOR DEL GASTO

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

¿RETIRA INFORME SI [ ] NO [ ]

REVISÓ Y PROGRAMÓ - PRESUPUESTO | PROCESÓ - CONTABILIDAD | GIRÓ - GESTIÓN DE OPERACIONES

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	FAP030
		VERSIÓN:	04
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: **JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA**

IDENTIFICACIÓN: CC [X] NIT [ ] NUMERO **8,485,179** DV [ ] DE **PUERTO COLOMBIA**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE.**

(NUMEROS) $ **6,666,666.67**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **2019408** DESEMBOLSO No. **5** DE **5**

OBJETO: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PROFESIONAL TÉCNICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO No. 216138**

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **6/6/2019** y **30/6/2019**

FECHA: **22/7/2019**

DIRECCIÓN: **Carrera 4 # 52A - 64**

CIUDAD **BOGOTÁ**

TELÉFONO **3124314927**

Javier Pérez R.
FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

e territorio	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FAP015
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N°:	2019408	PLAZO EJECUCIÓN (Meses):	4.8	VALOR	FIJO:	$ 38,666,666.67	VARIABLE:	$ 5,242,088.00	ÁREA O ASESORÍA:	Evaluación y Estructuración de Proyectos
OBJETO:	Contrato No 2019408 que tiene por objeto Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional técnico para apoyar las actividades que se requieran en el marco del contrato interadministrativo de mandato N° 216138.			SUPERVISOR:	RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN		ROL/CARGO SUPERVISOR:	Subgerente Financiero	CONTRATISTA:	JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA
				FECHAS	SUSCRIPCIÓN: 6/2/2019		INICIO: 6/2/2019		FINALIZACIÓN:	30/6/2019
				FORMA DE PAGO:	El valor por concepto de honorarios fijos del contrato se pagará mediante CUATRO (4) mensualidades vencidas cada una por valor de OCHO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($8.000.000,00), incluidos los impuestos a que haya lugar, y un último pago proporcional por los días calendario restantes de la prestación del servicio sobre la base mensual de OCHO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($8.000.000,00), incluidos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con los entregables establecidos en el cronograma definido con el Supervisor del Contrato, quién a su vez realizará la verificación de cumplimiento de los mismos. El cronograma se incluye como requisito para el primer pago.			

DETALLE EJECUCION

PERIODO DE EJECUCION: DESDE 6/2/2019 HASTA 30/6/2019 INFORME NUMERO: 5 DE 6

VIGENCIA: 2019 AAAA + 1

| DETALLE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES | | | | | | | | |

e territorio	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FAP016
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

INFORMACION GENERAL

CONTRATO N°:	2019408	PLAZO EJECUCIÓN (Meses):	4.8	VALOR	FIJO:	$ 38,666,666.67	VARIABLE:	$ 5,242,066.00	ÁREA O ASESORÍA:	Evaluación y Estructuración de Proyectos
OBJETO:	Contrato No 2019408 que tiene por objeto Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional técnico para apoyar las actividades que se requieran en el marco del contrato interadministrativo de mandato N° 216136.			SUPERVISOR:	RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN		ROL/CARGO SUPERVISOR:	Subgerente Financiero	CONTRATISTA:	JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA
				FECHAS	SUSCRIPCIÓN:	6/2/2019	INICIO:	6/2/2019	FINALIZACIÓN:	30/6/2019
				FORMA DE PAGO:	El valor por concepto de honorarios fijos del contrato se pagará mediante CUATRO (4) mensualidades vencidas cada una por valor de OCHO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($8.000.000,00), incluidos los impuestos a que haya lugar, y un último pago proporcional por los días calendario restantes de la prestación del servicio sobre la base mensual de OCHO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($8.000.000,00), incluidos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con los entregables establecidos en el cronograma definido con el Supervisor del Contrato, quien a su vez realizará la verificación de cumplimiento de los mismos. El cronograma se incluye como requisito para el primer pago.			

DETALLE EJECUCION

DETALLE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES — PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 6/5/2019 HASTA 30/6/2019 — INFORME NUMERO: 5 DE 6

VIGENCIA 2019 — AAAA + 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTO / ENTREGABLE	Planeado / Ejecutado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE		1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	
12	Apoyar en la proyección del componente técnico del informe de término del Contrato Interadministrativo de mandato para su respectiva liquidación, de conformidad con las directrices y procedimientos establecidos para tal fin, de manera que se prepare un documento que precise el alcance de la gestión y aborde los aspectos técnicos, y realizar la revisión del componente técnico del documento de acuerdo con los lineamientos establecidos por FONADE.	Informe de término	Planeado														No se requirió en este periodo.
			Ejecutado														
13	Actualizar el sistema de información que sea dispuesto con la información y documentación técnica que se genere con ocasión de la administración y operación del Fondo Regional de Contratos Plan.	Matriz de Seguimiento, one drive	Planeado														Se diligencia el componente técnico del documento Matriz de Seguimiento, que es una herramienta de manejo interno del FRCP. Se actualiza one drive FONADE. Además, se archivan los documentos recibidos por la entidad ejecutora en ORFEO y se realizaron transferencias.
			Ejecutado														
14	Mantener la confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y que sea conocida en virtud del desarrollo y ejecución del contrato y realizar el manejo de la información de conformidad con las condiciones establecidas dentro de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Política PL 03 - Gestión de los activos de información, del DNP y los demás lineamientos que sean definidos por FONADE.	N/A	Planeado														Para el presente período se mantuvo la confidencialidad sobre toda la información relacionada al Fondo Regional de los Contratos Plan conforme a las condiciones establecidas dentro de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Política PL 03 - Gestión de los activos de información, del DNP y los demás lineamientos que sean definidos por FONADE.
			Ejecutado														
15	Utilizar la imagen institucional del DNP y FONADE de acuerdo con los lineamientos que para el efecto estas entidades establezcan.	N/A	Planeado														Se utilizó la imagen institucional del DNP y FONADE de acuerdo con los lineamientos establecidos.
			Ejecutado														
16	Cumplir y hacer cumplir las decisiones y normas expedidas por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en temas relacionados con la operación y funcionamiento del Fondo.	N/A	Planeado														Se cumple con las decisiones y normas expedidas por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en temas relacionados con la operación y funcionamiento del Fondo.
			Ejecutado														
17	Apoyar a la Gerencia del Fondo Regional de Contratos Plan en la supervisión de los contratos específicos que le sean asignados por el supervisor.	Informes mensuales, comités de seguimiento, comités operativos, visitas de campo	Planeado														Se desarrollaron actividades de apoyo (revisión informes mensuales, comités de seguimiento, comités operativos, visitas de campo) a supervisión de los contratos específicos siguientes: •No.009-2162786 •No.010-2162787 •No.022-2162980 •No.033-2171519 •No.035-2171810 Las cuales se encuentran detalladas en el numeral 7 de este informe y se realizan las actividades 8, 9, 10, 11 y 13.
			Ejecutado														
18	Las demás que resulten necesarias para cumplir con el objeto del contrato de mandato.	N/A	Planeado														Se cumple con las decisiones y normativas dadas para cumplir con el objeto del contrato de mandato
			Ejecutado														

ACEPTACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO

ELABORÓ	APROBÓ
Nombres y apellidos del contratista: JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA	Nombres y apellidos del supervisor del contrato: RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN
Numero documento de identidad: C.C.8.485.179	Numero documento de identidad: C.C. 1.018.405.737
FIRMA: Javier Pérez R.	FIRMA:

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	22 de julio de 2019	Numero de contrato:	**2019408**
Nombres y apellidos del contratista:	JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA		
Fecha de inicio contrato:	6 de febrero de 2019	Fecha de finalización contrato:	30 de junio 2019
Periodo del informe:	*2019/06/06 – 2019/06/30*	Informe número:	5 de 5
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional técnico para apoyar las actividades que se requieran en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato N°216138.		

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
1	Apoyar las actividades técnicas que se requieran en el marco del contrato interadministrativo de mandato N° 216138.	Al corte del periodo informado, el Gerente de Unidad Grupo de Evaluación y Estructuración de Proyecto de FONADE, designó al profesional que presenta este informe, para que realice el apoyo técnico a la supervisión de los siguientes proyectos: • Contrato Específico No.009-2162786 cuyo Objeto es: OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, FASE II REDES DE DISTRIBUCIÓN • Contrato Específico No.010-2162787 cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA CAIF. • Contrato Específico No.022-2162980 cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FISICA PARA LA REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE – SANTANDER DE QUILICHAO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA • Contrato Específico No.033-2171519 cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS BUCARAMANGA. • Contrato Específico No.035-2171610 cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Las Actividades se detallan en el numeral 7 y se referencian los soportes respectivos

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
2	Brindar apoyo en la revisión y verificación de la viabilidad técnica de los proyectos de inversión que se remitan para su financiación con recursos del Fondo Regional de Contratos Plan.	Se realizo revisión a la lista de validación de requisitos proyectos de inversión del proyecto "Construccion cerramiento del lote del CAIF del municipio de Puerto Tejada - Cauca" y no cumplió con todos los requisitos.	Lista de validación de requisitos proyectos de inversión
3	Realizar seguimiento al componente Técnico del Plan Operativo del contrato interadministrativo de mandato suscrito con el DNP y realizar su actualización y/o modificación cuando a ello haya lugar.	Durante el periodo se apoyó en esta obligación a través del seguimiento a la ejecución de los recursos administrados por el FRCP.	Ver numeral 7 de este informe en el que se detallan las actividades
4	Apoyar la actualización del reglamento operativo del Fondo Regional de Contratos Plan, así como la formulación de otros instrumentos técnicos que faciliten y garanticen el cumplimiento del objeto del contrato de mandato suscrito entre FONADE y DNP.	No se requirió la ejecución de actividades referentes a esta Obligación.	N.A
5	Apoyar la revisión del componente técnico de los contratos específicos en los términos descritos en el Decreto N°740 de 2016, el reglamento operativo del contrato de mandato, la normatividad vigente y los demás documentos o actos que se requieran para el desarrollo del contrato de mandato con cargo a los recursos del Fondo.	En lo referente con esta obligación, se apoyo a la coordinación técnica en el seguimiento de la ejecución de los contratos específicos a cargo, y se realizaron las gestiones correspondientes, las cuales se registran en el desarrollo de la actividad 7.	N.A
6	Apoyar en la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos que sean necesarios acreditar como condición previa para efectuar giros, desembolsos, liquidaciones y deducciones a que haya lugar con ocasión de la suscripción de los contratos específicos.	No fue requerido para el periodo en que se presenta el informe.	N.A
7	Apoyar la verificación del avance en el cumplimiento de las metas pactadas en los contratos específicos y realizar las observaciones y recomendaciones a que haya lugar, según la información que reporten las entidades ejecutoras y los demás mecanismos de seguimiento.	Al corte del periodo informado, se realizaron las siguientes actividades dentro del Seguimiento y Control técnico de los siguientes proyectos: • **Contrato Específico No.009-2162786** cuyo Objeto es: OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, FASE II REDES DE DISTRIBUCIÓN **Estado:** Suspendido desde el 15 de mayo de 2019. La Prórroga #1 a la Suspensión #2 suscrita el pasado 14 de junio, en virtud de la cual el contrato específico 09-2162786 se encuentra suspendido hasta el próximo 15 de julio de 2019. **Avance:** 96,70% reportado en el anterior informe. **Gestión:** Mediante correo del 11 de junio del 2019, se solicitó a la alcaldía municipal de Puerto Tejada relacionar los documentos por escrito que se remitieron a la	**Contrato Específico No.009-2162786** Ver soportes en CD adjunto 009-2162786 Mediante correo electrónico del 11 de junio de 2019.

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
		Compañía Eléctrica de Occidente "CEO", referenciar número de radicado y fecha, con los cuales, de manera verbal y escrita solicitaron la intervención de esta compañía en los temas de Energizar algunos puntos, según lo manifestado por el señor Pablo Cesar Izquierdo Viveros, en correo electrónico allegado el día 11 de junio de 2019.	
		• **Contrato Específico No.010-2162787** cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA CAIF. **Estado:** En proceso de liquidación **Avance:** 100% **Gestión:**	**Contrato Específico No. 010-2162787**
		Mediante correo electrónico del 25 de junio de 2019, se le manifestó al señor Pablo Cesar Izquierdo Viveros, que se está en proceso de revisión de los informes mensuales de noviembre y diciembre de 2018, allegados mediante Radicado No. 2019-430-030099-2 del 18 de junio de 2019 a esta entidad y se les remitieron algunas observaciones para ser subsanadas.	Mediante correo electrónico del 25 de junio de 2019.
		Mediante correo electrónico del 28 de junio de 2019, se solicita informe final del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA CAIF". De acuerdo a la cláusula Tercera.-OBLIGACIONES DE LAS PARTES, numeral III. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL MUNICIPIO, numeral 12, el cual cita: "Presentar a Fonade las actas de terminación de los contratos derivados y un informe final de ejecución, suscrito por la interventoría y el supervisor designado por el ente territorial, el cual contendrá como mínimo: a. Resumen de actividades y desarrollo de la obra. b. Documentación técnica, entre ella: i. Bitácora de obra. ii. Planos récord de obra, aprobados por la interventoría. c. Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento. d. Certificación de paz y salvo por parte del supervisor designado por el ente territorial, del personal contrato en la obra e interventoría del sistema de seguridad social integral (pensión, salud y riesgos profesionales), deberá incluir la certificación de aquellos trabajadores que gozan el	Mediante correo electrónico del 28 de junio de 2019.

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
		carácter de independiente sobre las respectivas cotizaciones. e. Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. f. Paz y Salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. g. Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno. h. Actualización final de cada uno de los programas requeridos en las reglas de participación. i. Registro fotográfico definitivo. Adicionalmente, con respecto al informe final financiero se estarán realizando las observaciones pertinentes.	
		• **Contrato Específico No.022-2162980** cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FISICA PARA LA REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE – SANTANDER DE QUILICHAO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA **Estado:** En ejecución **Avance:** 27,10% reportado en el anterior informe. A la fecha no han presentado informe de junio de 2019.	**Contrato Específico No. 022-2162980** Ver soportes en CD adjunto 022-2162980
		Gestión: Mediante correo electrónico del 17 de junio de 2019, solicitamos flujograma actualizado y plan de trabajo de acuerdo con el concepto técnico del contrato referenciado y aprobado por el Ministerio de Salud.	Mediante correo electrónico del 17 de junio de 2019.
		Mediante correos electrónicos del 20 y 25 de junio de 2019 se solicitó comisión a Santander de Quilichao para verificar el avance del proyecto de la Universidad del Cauca, porque no se presentó plan de visita debido a que no se tenía informe mensual de supervisión.	Mediante correos electrónicos del 20 y 25 de junio de 2019.
		• **Contrato Específico No.035-2171610** cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA **Estado:** En ejecución. **Avance:** 68% reportado en el anterior informe. A la fecha no han presentado informe de junio de 2019.	**Contrato Específico No. 035-2171610** Ver soportes en CD adjunto 035-2171610
		Gestión: Mediante correo electrónico del 18 de junio de 2019, dirigido al señor Carlos Julio Zuñiga de la Universidad del Cauca, y de acuerdo con lo conversado, solicitamos un estado actual del proyecto "Construcción primera etapa de la	Mediante correo electrónico del 18 de junio de 2019.

Obligaciones especificas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
		Ciudadela Universitaria para la Región Norte del Departamento del Cauca", teniendo en cuenta que se realizó una prórroga y adición del Contrato Especifico No. 035-2171610, además de lo manifestado por el mismo en conversación telefónica, en la cual no se había reportado un avance significativo en las últimas semanas. Además, según lo manifestado se realizaría comité de obra, para ver en qué circunstancias se encuentra actualmente el proyecto. Por lo anterior, se les recordó que el informe mensual de supervisión que debía ser remitido en los primeros 5 días de junio de 2019, aun no se había allegado al FRCP. También, es importante que, según lo conversado en varias ocasiones, estamos a la espera de la documentación necesaria para iniciar el proceso de desembolso. Mediante correos electrónicos del 20 y 25 de junio de 2019 se solicitó comisión a Santander de Quilichao para verificar el avance del proyecto de la Universidad del Cauca, porque no se presentó plan de visita debido a que no se tenía informe mensual de supervisión. Mediante correo electrónico del 25 de junio del 2019, se reiteró la solicitud realizada el 18 de junio de 2019, en la cual se solicitaba un estado actual del proyecto "Construcción primera etapa de la Ciudadela Universitaria para la Región Norte del Departamento del Cauca", teniendo en cuenta que se realizó una prórroga y adición del Contrato Especifico No. 035-2171610. Además, se recordó la importancia de la presentación del informe mensual de supervisión que debía ser remitido en los primeros 5 días de junio de 2019 y aun no se ha allegado al FRCP. También, estamos a la espera de la documentación necesaria para iniciar el proceso de desembolso.	Mediante correos electrónicos del 20 y 25 de junio de 2019. Mediante correo electrónico del 25 de junio del 2019.
8	Proyectar los conceptos técnicos acerca de las novedades contractuales que soliciten las entidades ejecutoras en virtud de la ejecución de los proyectos financiados por el Fondo Regional de Contratos Plan cuando así se requiera.	Se advirtió la necesidad de precisar las metas del proyecto y para tal efecto se solicitó al área jurídica del Fondo, requerir al municipio de Puerto Tejada para la modificación de las metas en su versión definitiva. Contrato Específico No.009-2162786.	Reportados en el numeral 7 de este informe
9	Apoyar el seguimiento técnico a la ejecución de los recursos que sean administrados en el Fondo Regional de Contratos Plan y aquellos que le sean transferidos para el cumplimiento de los acuerdos, metas y compromisos adquiridos en los Contratos Plan de acuerdo con el mecanismo que se pacte en los contratos específicos y en el reglamento operativo del Fondo.	Se realizó apoyo con el seguimiento de los proyectos a cargo, remisión de correos, revisión de informes mensuales.	Reportados en el numeral 7 de este informe.

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
10	Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas y requerimientos que se realicen con ocasión de la administración y operación del Fondo Regional de Contratos Plan, que guardan relación el componente técnico, dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como los requerimientos realizados por los entes de control.	Se atendieron vía correo electrónico y/o comunicación escrita en medio físico, las consultas realizadas por las entidades ejecutoras, de acuerdo con lo reportado en el numeral siete (7) de Obligaciones Específicas de este informe.	Reportados en el numeral 7 de este informe.
11	Brindar apoyo para la elaboración y presentación de los informes que sean requeridos con relación a la administración y operación del Fondo Regional de Contratos Plan, que guarden relación con el componente técnico.	Apoyo en la estructuración del componente técnico del Informe de Gestión del Fondo Regional de los Contratos Plan, estableciendo los avances, estado y cronograma previsto.	Reportado en el numeral 7 de este informe.
12	Apoyar en la proyección del componente técnico del Informe de término del Contrato Interadministrativo de mandato para su respectiva liquidación, de conformidad con las directrices y procedimientos establecidos para tal fin, de manera que se prepare un documento que precise el alcance de la gestión y aborde los aspectos técnicos, y realizar la revisión del componente técnico del documento de acuerdo con los lineamientos establecidos por FONADE.	No se requirió en este periodo.	N.A
13	Actualizar el sistema de información que sea dispuesto con la información y documentación técnica que se genere con ocasión de la administración y operación del Fondo Regional de Contratos Plan.	Se diligencia el componente técnico del documento Matriz de Seguimiento, que es una herramienta de manejo interno del FRCP. Se actualiza one drive FONADE. Además, se archivan los documentos recibidos por la entidad ejecutora en ORFEO y se realizaron transferencias.	Matriz de seguimiento e informe de gestión de abril de 2019.
14	Mantener la confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y que sea conocida en virtud del desarrollo y ejecución del contrato y realizar el manejo de la información de conformidad con las condiciones establecidas dentro de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Política PL 03 - Gestión de los activos de información, del DNP y los demás lineamientos que sean definidos por FONADE.	Para el presente período se mantuvo la confidencialidad sobre toda la información relacionada al Fondo Regional de los Contratos Plan conforme a las condiciones establecidas dentro de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Política PL 03 - Gestión de los activos de información, del DNP y los demás lineamientos que sean definidos por FONADE.	N.A
15	Utilizar la imagen institucional del DNP y FONADE de acuerdo con los lineamientos que para el efecto estas entidades establezcan.	Se utilizó la imagen institucional del DNP y FONADE de acuerdo con los lineamientos establecidos.	N.A
16	Cumplir y hacer cumplir las decisiones y normas expedidas por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en temas relacionados con la operación y funcionamiento del Fondo.	Se cumple con las decisiones y normas expedidas por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en temas relacionados con la operación y funcionamiento del Fondo.	N.A
17	Apoyar a la Gerencia del Fondo Regional de Contratos Plan en la supervisión de los contratos específicos que le sean asignados por el supervisor.	Se desarrollaron actividades de apoyo (revisión informes mensuales, comités de seguimiento, comités operativos, visitas de campo) a supervisión de los contratos específicos siguientes:	Los soportes en el numeral 7, 8, 9, 10, 11 y 13.

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
		• No.009-2162786 • No.010-2162787 • No.022-2162980 • No.033-2171519 • No.035-2171610 Las cuales se encuentran detalladas en el numeral 7 de este informe y se realizan las actividades 8, 9, 10, 11 y 13.	
18	Las demás que resulten necesarias para cumplir con el objeto del contrato de mandato.	Se cumple con las decisiones y normativas dadas para cumplir con el objeto del contrato de mandato	N.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexan planillas de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al periodo de enero y febrero del 2019.

Elaboró	Aprobó
JAVIER EDUARDO PÉREZ RUEDA	RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN
Cc 8.485.179	Cc 1.018.405.737

*Soportes Anexos en CD

INFORME FINAL CONTRATO 2019295						
#	CE	feb-19	MARZO 2019	ABRIL 2019	may-19	junio
009	2162786	El 13 de febrero de 2019, se requiere corrección de los soportes dentro de la solicitud de Prorroga. Se está realizando verificación de informe de noviembre de 2018 y recibido en el mes de febrero, se han generando algunas observaciones que se están validando y serán socializadas en el comité operativo y de seguimiento que se programó para el mes de marzo. Se advirtió la necesidad de precisar las metas del proyecto y para tal efecto se solicitó al área jurídica del Fondo, requerir al municipio de Puerto Tejada para la modificación de las metas en su versión definitiva.	Mediante correo del 11 de marzo de 2019, y teniendo en cuenta que el 5 de marzo se comunicó la necesidad de contar con el ajuste de metas validada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dado que esta entidad viabilitó el proyecto se solicita que se realice al ministerio la solicitud para hacer la validación antes indicada. Cabe resaltar que se reitera la disponibilidad y apoyo por parte del Fondo Regional para los Contratos y de la Gerencia Nacional para los Contratos Plan tanto para realizar la revisión y trámites correspondientes para el ajuste de las metas, y de ser necesario, acompañar la reunión o mesa técnica que se realice con el Ministerio para los efectos correspondientes. Recomendamos tener en cuenta los días 22 o 26 de marzo de 2019 para realizar la reunión o mesa técnica. Mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2019, en referencia al Contrato Específico No. 009-2162786 y teniendo en cuenta que el 5 de marzo mediante Radicado No.: 20196300048971, al igual que correos electrónicos del 5 y el 11 de marzo se comunicó la necesidad de contar con el ajuste de metas validada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dado que esta entidad viabilizó el proyecto se solicita que se realice al ministerio la solicitud para hacer la validación antes indicada. Cabe resaltar que se reitera la disponibilidad y apoyo por parte del Fondo Regional para los Contratos y de la Gerencia Nacional para los Contratos Plan tanto para realizar la revisión y trámites correspondientes para el ajuste de las metas, y de ser necesario, acompañar la reunión o mesa técnica que se realice con el Ministerio para los efectos correspondientes. Recomendamos tener en cuenta los días 22 o 26 de marzo de 2019 para realizar la reunión o mesa técnica. Se realizo comité operativo y de seguimiento del contrato específico No. 009-2162786, mediante acta No. 15 del 27 de marzo de 2019 en las instalaciones del FRCP, donde se solicita a la entidad ejecutora los ajustes definitivos a las metas. De esta manera, se establece el compromiso que el martes 09 de abril, la entidad ejecutora remita dicha información ajustada. Dentro de los compromisos, se debe aclarar en el informe financiero el traslado realizado de los rendimientos financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 y los pagos realizados con recursos del Municipio al contrato de interventoría. Informar de las gestiones realizadas por el Municipio ante la Compañía Energética de Occidente.	Mediante correo electrónico del 9 abril de 2019, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité operativo y de seguimiento No. 15 del 27 de marzo de 2019, referente al Contrato Específico No. 0092162786, solicitamos manifestar el avance de los compromisos por parte de la alcaldía de Puerto Tejada y se remitió cuadro de los compromisos. Mediante correo del 12 de abril de 2019, sobre la ejecución del contrato específico 009-2162786, en su calidad de entidad ejecutora, se le solicito al municipio de Puerto Tejada, informar a esta dependencia las gestiones adelantadas para la modificación de metas en su versión definitiva, del contrato específico 009-2162786. Mediante correo electrónico del 29 de abril de 2019 se adjuntó el modelo de informe de supervisión. Es importante aclarar que el municipio tiene en los dos contratos específicos, relacionados en el asunto, un atraso en los informes mensuales. Se pidió remitir antes del viernes 3 de mayo de 2019, allegar los informes y la información requerida en varias oportunidades referente al cambio de metas del proyecto del acueducto.	Correo electrónico del 7 mayo de 2019, respuesta a requerimiento del Ing. William Armando Monroy Tinjaca, donde se le manifestó que se ha requerido al municipio mediante las siguientes comunicaciones escritas: •En este momento el Abogado Roberto Rodriguez esta realizando un requerimiento por el incumplimiento que ha presentado el municipio de Puerto Tejada, el día 29 de abril fue la última acción por escrito, le manifestó verbalmente a la Gerencia del Fondo y al abogado Roberto Rodriguez la necesidad de presentar acciones más contundentes ante el incumplimiento y la imposibilidad de comunicación por teléfono con los funcionarios del municipio de Puerto Tejada. •El lunes 29 de Abril de 2019 se envió correo electrónico solicitando las acciones referentes a las metas, colocando como tiempo máximo de recepción el viernes 3 de mayo de 2019. •El 12 de abril de 2019 se envió correo electrónico solicitando las acciones referente a las metas y se enfatizó en el día de terminación del contrato específico, el 15 de mayo de 2019. •El 9 de abril de 2019 se envió cuadro de los compromisos del 27 de marzo mediante comité operativo y de seguimiento. •El 20 de marzo de 2019 se relacionó los correos ya enviados del 5 y 11 de marzo de 2019 donde se solita las acciones de las metas, además se relaciono el radicado No. 20196300048897l del 5 de marzo de 2019. •El 12 de marzo de 2019 se solicitó informes mensuales. •Además se han realizado muchas llamadas solicitando los Informes y las acciones sobre las metas al funcionario Pablo Izquierdo y al señor alcalde. Se realizo reunión el 13 de mayo de 2019 con el Ministerio de Vivienda, y en la cual se realizó una mesa de trabajo después en las oficinas del Fondo Regional Contratos Plan y en la cual la Gerente del Fondo y el doctor Roberto Rodriguez como apoyo del componente jurídico, participaron de la misma, en virtud de la cual se estableció el compromiso de remitir por parte del municipio de Puerto Tejada, el pronunciamiento formal de dicho Ministerio tan pronto sea recibido junto con el informe final de modificación de metas del Contrato Específico 09-2162786 con los conceptos favorables de interventoría y la supervisión del Municipio para su respectivo trámite. Mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2019, se le solicito al apoyo del componente jurídico realizar requerimiento al municipio de Puerto Tejada, referente a la respuesta de las metas del contrato Específico No.009-2162786. Se deja la constancia que para realizar este informe nos basamos en el informe de interventoría ya que el municipio de Puerto Tejada no ha allegado el informe de supervisión.	Mediante correo del 11 de junio del 2019, se solicitó a la alcaldía municipal de Puerto Tejada relacionar los documentos por escrito que se remitieron a la Compañía Eléctrica de Occidente "CEO", referenciar número de radicado y fecha, con los cuales, de manera verbal y escrita solicitaron la intervención de esta compañía en los temas de Energizar algunos puntos, según lo manifestado por el señor Pablo Cesar Izquierdo Viveros, en correo electrónico allegado el día 11 de junio de 2019.
010	2162787	Se realizo comité operativo y de seguimiento del contrato específico No.010-2162787 el día 8 de febrero de 2019 en las instalaciones del FRCP, y se solicitó los informes de noviembre y diciembre de 2019 y el informe final. El 21 de febrero de 2019, se envió correo electrónico a la entidad ejecutora, solicitando subsanar los informes de noviembre y de diciembre de 2018, y los requerimientos para el informe final de supervisión.	Mediante correo electrónico del 19 de marzo de 2019, se remitió requerimiento respecto a la presentación de los informes de noviembre y diciembre de 2018 e informe final del contrato específico 010-2162787, celebrado entre FONADE y el municipio de Puerto Tejada – Cauca, frente al cual esperamos recibir respuesta a más tardar el próximo 26 de marzo de 2019. Mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2019, se informaba que se tenía previsto realizar visita al proyecto del CAIF de Puerto Tejada en el Departamento del Cauca, como quedo consignado dentro de los compromisos del acta No. 12 del comité operativo y de seguimiento del 8 de febrero del 2019. Pero por problemas de orden público no se pudo realizar la visita y quedo pospuesta. Y hasta la fecha no se ha recibido de manera completa los informes de noviembre y diciembre de 2018 e informe final, por lo anterior y en cumplimiento de lo acordado, solicitamos que se enviara dichos informes antes del 26 de marzo de 2019. Se realizo comité operativo y de seguimiento del contrato específico No. 010-2162787, mediante acta No. 13 del 27 de marzo de 2019 en las instalaciones del FRCP, donde	Mediante correo electrónico del 24 de abril de 2019, se les manifestó a los abogados, Jenny Abril y Roberto Rodriguez, la preocupación que existe referente a los informes de noviembre, diciembre de 2019 e informe final del contrato específico referenciado en el asunto. Se les solicito de la manera más urgente, requerir al municipio de Puerto Tejada (Cauca) con el fin de solucionar un tema que viene desde el mes de diciembre, además, se le ha solicitado por parte de este apoyo en varias ocasiones. Mediante correo electrónico del 29 de abril de 2019, me permito adjuntar el modelo de informe de supervisión. Es importante aclarar que el municipio tiene en los dos contratos específicos, relacionados en el asunto, un atraso en los informes mensuales. Para el proyecto de CAIF, el cual finaliza en	El 13 de mayo se realizó en las oficinas del Fondo reunión con Pablo Izquierdo, funcionario del municipio de Puerto Tejada y se le volvió a informar la urgencia para la recepción de los informes de noviembre y diciembre de 2018, además del informe final, que aún no han sido allegados por parte del municipio de Puerto Tejada. El municipio de Puerto Tejada no ha allegado el informe de supervisión de noviembre y diciembre de 2018 y el informe final, en la reunión descrita anteriormente se les volvió a comunicar la premura, no quedo control de asistencia, el señor Pablo Izquierdo manifiesta que de acuerdo al compromiso adquirido por parte del Municipio de Puerto Tejada (Cauca), el pasado Lunes 13 de Mayo del año en curso, se	Mediante correo electrónico del 25 de Junio de 2019, se le manifestó al señor Pablo Cesar Izquierdo Viveros, que se está en proceso de revisión de los informes mensuales de noviembre y diciembre de 2018, allegados mediante Radicado No. 2019-430-030099-2 del 18 de junio de 2019 a esta entidad y se les remitieron algunas observaciones para ser subsanadas. Mediante correo electrónico del 28 de junio de 2019, se solicita informe final del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA CAIF". De acuerdo a la cláusula Tercera.-OBLIGACIONES DE LAS PARTES, numeral III. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL MUNICIPIO, numeral 12, el cual cita: "Presentar a Fonade las actas de terminación de los contratos derivados y un informe final de ejecución, suscrito por la interventoría y el supervisor designado por el ente territorial, el cual contendrá como mínimo: a.Resumen de actividades y desarrollo de la obra. b.Documentación técnica, entre ella: I.Bitácora de obra. II.Planos récord de obra, aprobados por la interventoría. c.Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento.

			quedaron los compromisos: Informar la gestión de los temas pendientes para la entrada en funcionamiento de la obra y cómo se garantizará el mantenimiento de la misma Mesa conjunta de trabajo informe final financiero y técnico Visita técnica definitiva de la obra Remisión pólizas y su aprobación, de las prórrogas de los contratos de obra e interventoría suscritas en noviembre de 2018 Radicación informes completos de noviembre y diciembre de 2018	Diciembre de 2018, no han presentado hasta la fecha el informe final. Agradezco antes del viernes 3 de mayo de 2019, allegar los informes y la información requerida en varias oportunidades referente al cambio de metas del proyecto del acueducto. Además, el municipio de Puerto Tejada se encuentra en mora de informar sobre los procesos de cerramiento y áreas verdes del proyecto CAIF.	comprometieron a entregar los informes de los meses de Noviembre, Diciembre de 2018 e Informe Final del Contrato CAIF, se nos comunica que estos serán debidamente radicados y entregados en el transcurso de la semana.	d.Certificación de paz y salvo por parte del supervisor designado por el ente territorial, del personal contrato en la obra e interventoría del sistema de seguridad social integral (pensión, salud y riesgos profesionales), deberá incluir la certificación de aquellos trabajadores que gozan el carácter de independiente sobre las respectivas cotizaciones. e.Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. f.Paz y Salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. g.Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno. h.Actualización final de cada una de los programas requeridos en las reglas de participación. i.Registro fotográfico definitivo. Adicionalmente, con respecto al informe final financiero se estarán realizando las observaciones pertinentes.
022	2162980	Se realizo reunión el 20 de febrero en las instalaciones del Ministerio de Salud sobre los ajustes a los diseños presentados por el Departamento, asimismo se acordó con el departamento oficiar a la procuraduría general de la nación por la escasa ejecución del proyecto para que realice acompañamiento. Se reviso el informe correspondiente al mes de enero de 2019 y se realizó reunión con la jurídica a cargo para definir las observaciones al informe entregado. Se realizo presentación para el comité operativo y de seguimiento No. 15, el cual se citó para el 4 de marzo.	Mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2019 se remitieron las siguientes observaciones sobre el informe de la semana comprendida en el periodo de ejecución del 11 de marzo al 17 de marzo de 2019 en el proyecto del hospital de Santander de Quilichao:-La definición de la estructura de la cubierta es de carácter urgente, según lo observado en la visita, las fotos y lo expuesto en el informe sobre la estructura en concreto y la fundida de las vigas de cubierta es imperativo comenzar con la actividad de cubierta. Se debe poner una fecha límite para comenzar esta actividad. -Solicitar el cronograma de obra con flujo de inversión. -No está claro las actividades que se inician esta semana. -En el próximo informe debe aparecer la definición de la propuesta planteada al Ministerio. Se reviso el informe correspondiente al mes de enero de 2019 y se realizó reunión con la jurídica a cargo para definir las observaciones al informe entregado. Se realizo comité operativo y de seguimiento del contrato especifico No. 022-2162980, mediante acta No. 16 del 2 de abril de 2019 en las instalaciones de la Gobernación de Santander.	Mediante correo electrónico del 11 de abril de 2019, se manifestó que teniendo en cuenta que la adición que se está gestionando implica una ejecución superior al 31 de mayo de 2019, fecha de finalización del contrato del mandato suscrito entre DNP y FONADE, se requiere que la Gobernación remita comunicación en la que se indique con certeza el plazo adicional que se requiere para culminar el proyecto; adicionalmente, es necesario que en la comunicación se incluya la debida justificación, la respectiva reprogramación y las consecuencias que se generarían para el proyecto en caso que no sea posible ampliar el plazo hasta el término previsto. Mediante correo electrónico del 26 de abril de 2019, se realizaron observaciones al informe semanal de supervisión.	Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2019, se le manifestó a la doctora Jenny Alexandra Abril Forero, que estábamos a la espera del concepto del Ministerio de Salud, por lo tanto y de acuerdo a la conversación que sostuvimos con el doctor Fabio Portocarrero, se le pidió el favor a la doctora jenny, verificar si la solicitud se encuentra acorde a lo solicitado. Además, también nos hicieron allegar mediante correo electrónico la certificación del OCAD, la cual, tiene fecha del 14 de mayo de 2019. Mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2019, se remitió concepto técnico para la prórroga, también se adjunto un archivo con el concepto técnico. La prorroga quedo hasta el 31 de diciembre de 2019.	Mediante correo electrónico del 17 de junio de 2019, solicitamos flujograma actualizado y plan de trabajo de acuerdo con el concepto técnico del contrato referenciado y aprobado por el Ministerio de Salud. Mediante correos electrónicos del 20 y 25 de junio de 2019 se solicitó comisión a Santander de Quilichao para verificar el avance del proyecto de la Universidad del Cauca, hasta la fecha no fue autorizada.
035	2171610	El 18 de febrero de 2019, mediante correo electrónico, se realizaran observaciones al informe mensual del mes de diciembre de 2018, cuyo radicado es No. 2019-430-004651-2 del 4 de febrero de 2019. Se solicito subsanar las observaciones en el informe del mes de enero de 2019. Se realizo comité operativo y de seguimiento el dia 26 de febrero de 2019, donde se acordó allegar por parte de la supervisión un balance consolidado.	Mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2019, solicitamos la remisión del informe de Febrero, con sus soportes a la mayor brevedad, lo anterior en virtud de lo acordado en contrato especifico. Mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2019, reiteramos la remisión del informe de Febrero, con sus soportes antes del 22 de marzo de 2019, lo anterior en virtud de lo acordado en contrato especifico. Así como, solicitamos remitir el número de radicado del informe del mes de enero del presente año, ya que fue remito solo por correo electrónico. Además, era necesario adjuntar los documentos que hacen parte de los compromisos adquiridos en el último comité, como quedo consignado en el acta No. 9 del comité operativo y de seguimiento del 26 de febrero del 2019. Se realizo comité operativo y de seguimiento del contrato especifico No. 035-2171610, mediante acta No. 10 del 2 de abril de 2019 en las instalaciones de la Universidad del Cauca.	Mediante correo electrónico del 11 de abril de 2019, manifestamos que teniendo en cuenta que la adición que se está gestionando implica una ejecución superior al 31 de mayo de 2019, fecha de finalización del contrato del mandato suscrito entre DNP y FONADE, se requiere que la universidad remita comunicación en la que se indique con certeza el plazo adicional que se requiere para culminar el proyecto; adicionalmente, es necesario que en la comunicación se incluya la debida justificación, la respectiva reprogramación y las consecuencias que se generarían para el proyecto en caso que no sea posible ampliar el plazo hasta el término previsto. Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2019, y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Contrato Específico 035-2171610 termina el próximo 24 de mayo de 2019, y considerando que mediante correo del 12 de abril de 2019, se ha planteado por parte del Departamento de Santander, la necesidad de prorrogar la vigencia de este contrato para la terminación de las obras del proyecto, de manera atenta se requiere la remisión de la solicitud de prórroga al contrato en asunto (con todos sus anexos y soportes técnicos, financieros y jurídicos que fundamenten la prórroga), con no menos de 15 días de anterioridad a la terminación de la vigencia del plazo contractual. Lo anterior, obedece a las directrices impartidas desde la nueva Gerencia de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio (antes FONADE), donde se indica que cualquier tipo de novedad contractual deberá radicarse con toda su información adjunta, dentro del lapso mencionado, para así proceder al estudio y análisis de dicha solicitud por el equipo de profesionales que así lo requieran. Por otra parte, es necesario que la entidad ejecutora se encuentre al día con la presentación de los informes mensuales de supervisión que se encuentren pendientes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de este contrato.	Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2019, se le remitió a la doctora María Cristina Garzón Rocha, los anexos del informado presentado al OCAD del contrato especifico No. 035. Se comprometieron por parte de la Universidad del Cauca a remitir, ese mismo día el oficio con las observaciones de la solicitud de prórroga. Mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2019, se remitió concepto técnico para prorroga por 3 meses, adición, quedando su fecha de terminación prevista para el 24 de agosto de 2019.	Mediante correo electrónico del 18 de junio de 2019, dirigido al señor Carlos Julio Zuñiga de la Universidad del Cauca, y de acuerdo con lo conversado, solicitamos un estado actual del proyecto "Construcción primera etapa de la Ciudadela Universitaria para la Región Norte del Departamento del Cauca", teniendo en cuenta que se realizó una prórroga y adición del Contrato Especifico No. 035-2171610, además de lo manifestado por el mismo en conversación telefónica, en la cual no se había reportado un avance significativo en las últimas semanas. Además, según lo manifestado se realizaría comité de obra, para ver en qué circunstancias se encuentra actualmente el proyecto. Por lo anterior, se les recordó que el informe mensual de supervisión que debía ser remitido en los primeros 5 días de junio de 2019, aun no se había allegado al FRCP. También, es importante que, según lo conversado en varias ocasiones, estamos a la espera de la documentación necesaria para iniciar el proceso de desembolso. Mediante correos electrónicos del 20 y 25 de junio de 2019 se solicitó comisión a Santander de Quilichao para verificar el avance del proyecto de la Universidad del Cauca, hasta la fecha no fue autorizada. Mediante correo electrónico del 25 de junio del 2019, se reiteró la solicitud realizada el 18 de junio de 2019, en la cual se solicitaba un estado actual del proyecto "Construcción primera etapa de la Ciudadela Universitaria para la Región Norte del Departamento del Cauca", teniendo en cuenta que se realizó una prórroga y adición del Contrato Especifico No. 035-2171610. Además, se recordó la importancia de la presentación del informe mensual de supervisión que debía ser remitido en los primeros 5 días de junio de 2019 y aun no se ha allegado al FRCP. También, estamos a la espera de la documentación necesaria para iniciar el proceso de desembolso.

Julian Perez R.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8485179		PEREZ RUEDA JAVIER EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 56#80-295 apto 3a	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3014532	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-06	2019-06	465936619	8494282682	I	2019/07/18	2019/07/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$912,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 8485179	PEREZ RUEDA JAVIER EDUARDO	25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS002	30	$3,200,000	$400,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,000	$0	$0	$512,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				1	$912,000	$0	$0	$912,000

2019/07/04 05:02 PM

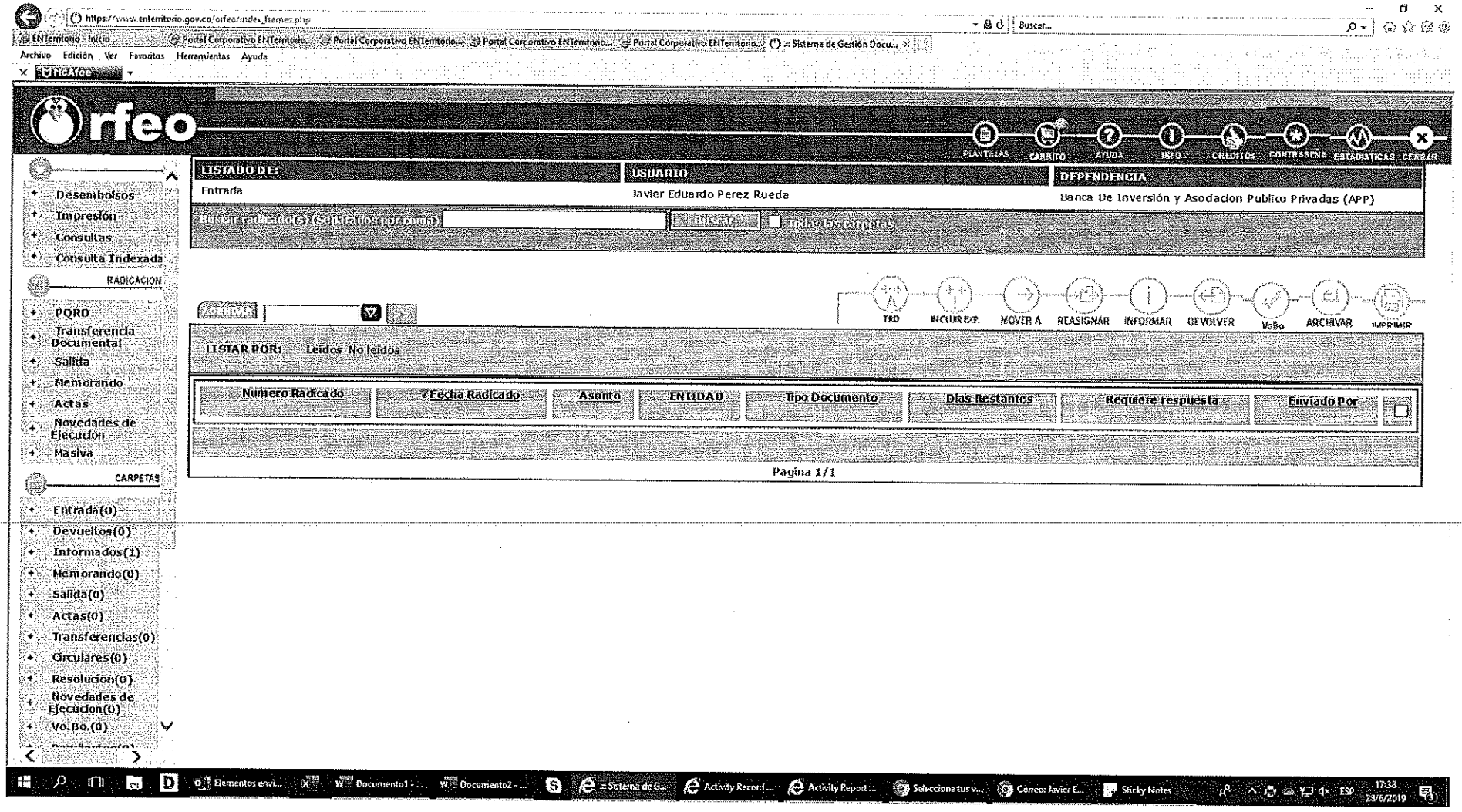
https://www.enterritorio.gov.co/orfeo/index_frames.php
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
orfeo
PLANTILLAS CARRITO AYUDA INFO CREDITOS CONTRASEÑA ESTADISTICAS CERRAR
LISTADO DE:
Entrada
USUARIO
Javier Eduardo Perez Rueda
DEPENDENCIA
Banca De Inversión y Asodacion Publico Privadas (APP)
Buscar radicado(s) (Separados por coma)
Buscar
Todos los Carpetas
Desembolsos
Impresión
Consultas
Consulta Indexada
RADICACION
PQRD
Transferencia Documental
Salida
Memorando
Actas
Novedades de Ejecución
Masiva
CARPETAS
Entrada(0)
Devueltos(0)
Informados(1)
Memorando(0)
Salida(0)
Actas(0)
Transferencias(0)
Circulares(0)
Resolucion(0)
Novedades de Ejecucion(0)
Vo.Bo.(0)
TRD INCLUIR E/P. MOVER A REASIGNAR INFORMAR DEVOLVER VoBo ARCHIVAR IMPRIMIR
LISTAR POR: Leidos No leidos
Numero Radicado
Fecha Radicado
Asunto
ENTIDAD
Tipo Documento
Dias Restantes
Requiere respuesta
Enviado Por
Pagina 1/1

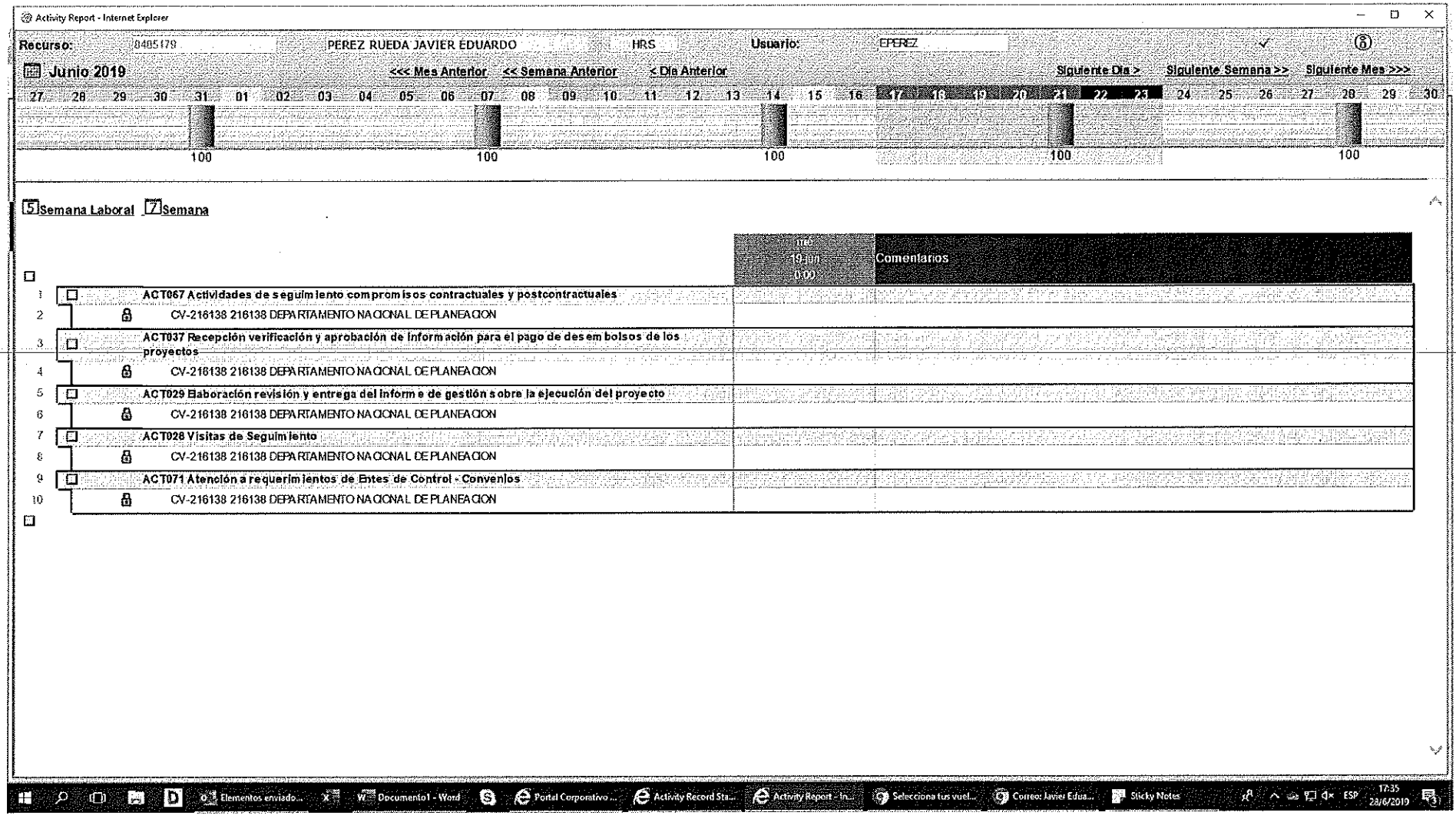
Activity Report - Internet Explorer
Recurso: 8485179 PEREZ RUEDA JAVIER EDUARDO HRS Usuario: EPEREZ
Junio 2019
<<< Mes Anterior << Semana Anterior < Dia Anterior
Siguiente Dia > Siguiente Semana >> Siguiente Mes >>>
27 28 29 30 31 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
100 100 100 100 100
5 Semana Laboral 7 Semana
mié 19 jun 0:00
Comentarios
1 ACT067 Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales
2 CV-216138 216138 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
3 ACT037 Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos
4 CV-216138 216138 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
5 ACT029 Elaboración revisión y entrega del informe de gestión sobre la ejecución del proyecto
6 CV-216138 216138 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
7 ACT028 Visitas de Seguimiento
8 CV-216138 216138 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
9 ACT071 Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios
10 CV-216138 216138 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
Elementos enviado... Documento1 - Word Portal Corporativo ... Activity Record Sta... Activity Report - In... Selecciona tus vuel... Correo: Javier Edua... Sticky Notes
ESP 17:35 28/6/2019

eterritorio	**CONSTANCIA DE ENTREGA**	CÓDIGO	**FAP250**
		VERSIÓN	**05**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA	**2019-04-23**

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Javier Eduardo Pérez Rueda.		
FECHA:	18-julio-2019	**NÚMERO DE CONTRATO:**	2019408
SUBGERENCIA / ASESORÍA:	Subgerencia Financiera	**GRUPO / UNIDAD:**	Evaluación y Estructuración de proyectos.

Este formato debe ser diligenciado una vez se haya vencido el plazo del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con el fin de garantizar la devolución de los elementos que fueron entregados al contratista en calidad de préstamo para el cumplimiento de sus obligaciones y los entregables generados en el marco de la ejecución del contrato.

2. DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS Y DOCUMENTOS

GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		Nombre	Firma
El contratista hizo entrega de los expedientes y documentos que le fueron prestados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Vo. Bo. ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO	Luz Helena Mejía	
El contratista hizo entrega de elementos (teléfono, kit de oficina, papelera, silla, entre otros) que le fueron suministrados por ENTerritorio para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Vo. Bo. RECURSOS FÍSICOS	Mendoza	
APROBACIÓN: GERENTE GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Luz Helena Mejía	

GRUPO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

		Nombre	Firma
El contratista hizo entrega de los recursos tecnológicos suministrados por ENTerritorio para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Vo. Bo. CENTRO INTERACCIÓN CON EL CLIENTE CIC	Luz Helena Mejía	

Computador de escritorio	Si	Portátil	No	Módem	No	Diadema	No	Mouse	Si	Teclado	Si	Guaya	No	Pantalla	No
Firma digital (Token)	No	Otros	No	Caso 1093 \Backup Oficina 2,14 GB \Rodrigo							

APROBACIÓN: GERENTE GRUPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Oscar Aspnilla cruz	

GRUPO TALENTO HUMANO

El contratista hizo entrega del carnet institucional y registró su desafiliación del Sistema General de Riesgos Laborales para riesgo 4 y 5.	Vo. Bo.	Nombre	Firma
		CU	
APROBACIÓN: GERENTE GRUPO GESTION DE TALENTO HUMANO		Dmd. Gomez	

3. CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR

En mi calidad de **SUPERVISOR** certifico que el contratista cumplió con su objeto contractual y canceló las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Así mismo, hizo entrega (a satisfacción) de los documentos e informes que tenía bajo su responsabilidad.	Nombre	Firma
	Ricardo Andrés Oviedo León	

Firma con nuevo contrato 2019662

21073

CONSORCIO CF-SD-2017	FORMATO DE DEVOLUCION DE EQUIPOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FONADE

N° DE RADICADO CIC: 1694

ID DE EQUIPO: N/A FECHA DE DEVOLUCIÓN: 9/07/2019

1. DATOS DEL RESPONSABLE:

Nombre:	JAVIER EDUARDO PEREZ RUEDA	Cedula:	8485179
Usuario de red:	EPEREZ	e-mail:	EPEREZ@FONADE.GOV.CO
Cargo:	PORFESIONAL FINANCIERO	Area:	ESTRUCTURACION Y EVALUACI?N DE PROYECTOS
Dependencia:	ESTRUCTURACION Y EVALUACI?N DE PROYECTOS	Sede:	BACHUE
Dirección Física:	BACHUE	Piso:	6
Teléfono:	5940407	Celular:	3124314927

Funcionario | Contratista | # Contrato: N/A | Fecha Inicio: N/A | Fecha Fin: N/A

1.1 DATOS DEL USUARIO DEL EQUIPO:

Nombre:	JAVIER EDUARDO PEREZ RUEDA	Cedula:	8485179
Proveedor:	N/A	Celular:	3124314927
Sitio: x	Campo:	Convenio:	N/A

2. DATOS DEL EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE ELEMENTO INFORMATICO

Desktop	X	Portátil		Servidor	Otros
Videobeam		Adaptador		Impresora	

PC	Tipo:	AIO1	Marca:	HP	Modelo:	BU PON 600 G3	MAC Ethernet	B4-6B-FC-5B-D9-89
	Serial:	MXL81925TK	Placa:	4386	Nombre PC:	C8485179	MAC Wireless:	00-25-AB-AC-2B-02
Monitor	Placa:	N/A	Marca:	N/A	Modelo:	N/A	Serial:	N/A
Teclado	Placa:	4387	Marca:	HP	Modelo:	USB SLIM KB	Serial:	BEXJL0ALAA032T
Mouse	Placa:	4388	Marca:	HP	Modelo:	MOFYUO	Serial:	FCMHHQAHDA4MFN
Diadema	Placa:	N/A	Marca:	N/A	Modelo:	N/A	Serial:	N/A
Teléfono	Placa:	N/A	Marca:	N/A	Modelo:	N/A	Serial:	N/A
Adaptador	Placa:	N/A	Marca:	N/A	Modelo:	N/A	Serial:	N/A
Maletín	Placa:	N/A	Marca:	N/A	Guaya	N/A	PAD Mouse:	N/A
Otros								

3. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

Procesador	Board	Memoria RAM	Disco Duro	Serial Disco Duro
CI5 7500	N/A	8GB	500 GB	W6RM3PRF
Unidad DVD	SI ☐ NO ☐			
Observaciones				

4. BACKUP INFORMACION:

Se Realiza Backup: SI: _____ NO: x

Tamaño Respaldado: N/A	Carpeta(s): N/A

4. SISTEMA OPERATIVO: windows 10

Versión: PROFESINAL | Service Pack: 1

5. ENTREGA DE MAQUINA

ESPECIALISTA QUE RECOGE		USUARIO QUE ENTREGA	
Nombre:	STEVEEN GALLEGO RINCON	Nombre:	Cristian Camilo Fonseca B
Cedula:	1014181728	Cedula:	1032503340
Firma:		Firma:	

Formato Devolucion Equipos Version 2.0